



FORMULARIO DE DENUNCIA

En el marco de la Ley Nacional 24240 y Ley Provincial 13133, vengo efectuar la presente denuncia ante la Dirección General de Defensa del Consumidor para su intervención.

FECHA

DATOS DEL DENUNCIANTE (TITULAR DE LA COMPRA O SERVICIO)

NOMBRE Y APELLIDO

DNI

DOMICILIO

Nº

PISO

DPTO.

LOCALIDAD

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

DATOS DE QUIEN REALIZA LA DENUNCIA (AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA COMPRA O SERVICIO)

NOMBRE Y APELLIDO

DNI

DOMICILIO

Nº

PISO

DPTO.

LOCALIDAD

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

DATOS DE LA EMPRESA, COMERCIO O PRESTADOR (1)

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO N° PISO DPTO.

LOCALIDAD CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

CUIT- CUIL

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

DATOS DE LA EMPRESA, COMERCIO O PRESTADOR (2)

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO N° PISO DPTO.

LOCALIDAD CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

CUIT- CUIL

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

DATOS DE LA EMPRESA, COMERCIO O PRESTADOR (3)

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO N° PISO DPTO.

LOCALIDAD CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

CUIT- CUIL

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

NOTA EXPLICATIVA SINTETICA DEL RECLAMO

(relato de lo sucedido, fecha de contratación, producto o servicio contratado, comercio o empresa, datos del producto, marca, modelo, datos de la garantía)

*No mas de 1.790 caracteres

PRETENSION DEL RECLAMO:

*No mas de 660 caracteres

INDICAR MODALIDAD DE CONTRATACION

PRESENCIAL, EN COMERCIO O EMPRESA

A DISTANCIA (INTERNET, VÍA TELEFÓNICA, CORREO POSTAL)

DOMICILIARIA (EN DOMICILIO DEL CONSUMIDOR)

Se informa que la admisibilidad del presente reclamo se encuentra sujeto a la revisión y control por parte de esta Dirección General de Defensa del Consumidor, a los fines de determinar nuestra competencia y la procedencia de la denuncia.

Por Protocolo Covid las audiencias podrán ser presenciales o virtuales, según lo solicite cada parte. Las audiencias virtuales deberán solicitarse con suficiente antelación al correo electrónico defensadelconsumidor@msm.gov.ar. Las audiencias presenciales se celebrarán con el protocolo Covid correspondiente.

Art.48 Ley 24.240. DENUNCIA MALICIOSA “Quienes presentaren denuncias maliciosas o sin justa causa ante la Autoridad de Aplicación, serán sancionados según lo previsto en los inc. a) y b) del art. anterior, sin perjuicio de las que pudieren corresponder por aplicación de las normas civiles y penales.” Se notifica al reclamante que la incomparecencia injustificada a las audiencias conciliatorias designadas y la falta de respuesta a los requerimientos debidamente notificados, podrán ser considerados causal de desistimiento dando lugar al archivo de las actuaciones.

Quien suscribe manifiesta y declara no haber iniciado por idénticos motivos, otra denuncia ante Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales que tutelen los Derechos de Consumidores o Usuarios.

FIRMA

ACLARACIÓN Y DNI

*El presente formulario debe ser impreso y firmado de puño y letra por el denunciante

ANEXO INFORMATIVO PARA EL DENUNCIANTE

DOCUMENTACION A ACOMPAÑAR:

- > Foto de DNI del titular de la compra o servicio (ambos lados)
- > Factura o ticket de compra, factura de servicio, recibo, constancia de la contratación, resumen de tarjeta de crédito, movimientos de cuenta, etc., (según corresponda)
- > Certificado de garantía del producto, constancias de ingreso a servicio técnico.
- > Constancias de reclamos previos, n° de gestión, mails.
- > **En caso de actuar como autorizado deberá acompañar nota de autorización firmada por el titular de la compra o servicio y adjuntar foto de dni (ambos lados)**

Tener presente que debiera haber realizado previamente el reclamo en el comercio o empresa y acompañar numero de gestion o constancia del mismo.

El presente formulario firmado y la documentacion (escaneada o en foto nítida) todo junto y en un solo mail, deberan ser enviados al siguiente correo electronico: defensadelconsumidor@msm.gov.ar se informa que en atencion a la situacion de emergencia sanitaria debido a la pandemia, en una primera instancia los reclamos se gestionaran de forma on line con las empresas de ser procedente esto; fracasada esa instancia se pasara a la etapa de audiencias, conforme se vayan normalizando las actividades.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE SAN MIGUEL

Av. Balbín 1044 1º piso. Galería El Paseo. San Miguel

Horario de Atención:

De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. 4451 5817

WhatsApp de consultas 1122357019

Correo electrónico defensadelconsumidor@msm.gov.ar